

Sancho de Albornoz, que estubo preso,
 de sus cargos por diferentes causas
 Contravenidas en este año
 dispuesto por leyes de: le con-
 denó a et suso año en míma
 xabedís, aplicados en la misma
 forma, que los de los cargos
 Antecedentes

Y en las condenas a los años de
 Catalanes Ordinarios, Alguacil
 Mayor Alcaide de la Carcel
 y demas residenciados por la
 justa causa de proceder en la
 parte de Corras y Salarios
 que se les repartiere de los
 que importare esta Residencia,
 En que toman comun
 no han de ser luego la paga,
 que se les y otros reservó en sí
 Y a los años Alcaides ordinarios
 Alguacil Mayor de los